

65-10  
1  
Cancun 29/164  
C. V. G. G.

PORTE PAGADO

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECTORA: MARIA AYALA DE GUEVARA - Palacio de Gobierno

RESPONSABLE

LA SECRETARIA

DE GOBIERNO

Registrado como artículo de 2° Clase  
en la Administración de Correos el 14  
de mayo de 1925.

Las Leyes y Disposiciones de la Auto-  
ridad son obligatorias sólo por el hecho  
de ser publicadas en este Periódico.

AÑO XLVII □ SAN LUIS POTOSI, S. L. P., No. 85 □ 24 DE OCTUBRE DE 1965

SUMARIO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. (1) Decreto número 3, creando una zona industrial en esta ciudad de San Luis Potosí, con las medidas y colindancias que se describen en el propio Decreto. (2) AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

MANUEL LOPEZ DAVILA, *Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed:*

*Que el H. XLIV Congreso Constitucional del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente*

### DECRETO NUMERO 3

*El H. XLIV Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decreta lo siguiente:*

ARTICULO PRIMERO.--Se crea una zona industrial en esta ciudad de San Luis Potosí, al sureste de la misma y dentro de un polígono con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con el límite del derecho de vía de la Carretera Central, en una extensión de 555.00 metros, desde el kilómetro 414.185 hasta el kilómetro 416.740; con pequeñas propiedades en otra extensión de 1855 metros y con el límite del derecho de vía de la misma Carretera Central, en una extensión de 1365 metros, desde el kilómetro 418.175 hasta el kilómetro 419.540; al Sur, con el límite del derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales de México, en su vía México-Nuevo Laredo, en una extensión de 3640 metros, desde el kilómetro 514.400 hasta el kilómetro 518.040; al Oriente, con el Ejido de Villa de Pozos, en una extensión de 1925 metros, y con el de Joya de San Elías, antes Arroyos, en una extensión de 915 metros, y al Poniente, con predio de David Lozano en una extensión de 585 metros, con pequeñas propiedades, antiguo camino a Villa de Pozos de por medio, en otra extensión de 665 metros, y con pequeñas propiedades en una exten-

sión de 2165 metros, hasta llegar al punto de partida. Correspondiéndole al polígono descrito una superficie total de 1086-67-57 hectáreas integrada por las superficies afectadas en expropiación, para destinarse a la zona industrial, de los ejidos de "La Libertad", "Joya de San Elías", antes "Arroyos", "El Aguaje" y "Villa de Pozos" y por los predios adquiridos de particulares, y cuya plena propiedad y posesión son del Gobierno de este Estado de San Luis Potosí.

**ARTICULO SEGUNDO.**—La Zona Industrial a que se refiere el Artículo anterior se destinará para establecer en ella las industrias existentes en el Estado, a medida que vayan concentrándose dentro de ella y las que en lo futuro pretendan funcionar allí.

**ARTICULO TERCERO.**—Para el efecto previsto en el Artículo anterior el Ejecutivo del Estado estará facultado para enajenar los terrenos comprendidos en la Zona Industrial a los particulares que los soliciten para el establecimiento de sus industrias, consignando las operaciones correspondientes en escritura pública, representado por el C. Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa y el Secretario General de Gobierno, o por las personas que ellos comisionen mediante poder en forma.

**ARTICULO CUARTO.**—Los particulares adquirentes de terrenos en la Zona Industrial podrán a su vez enajenarlos a otras personas, las que quedarán obligadas a seguirlos utilizando exclusivamente para fines industriales.

**ARTICULO QUINTO.**—En la Zona Industrial sólo podrán establecerse y funcionar las industrias que autorice el Ejecutivo del Estado en los convenios administrativos que celebre conforme a la Ley de Fomento Económico del mismo; y aquellas disfrutarán de las protecciones fiscales que se estipulen en dichos convenios.

**ARTICULO SEXTO.**—Se considerarán fines industriales los propios de las empresas, dedicados directa o indirectamente a su especialidad, y las demás actividades conexas.

**ARTICULO SEPTIMO.**—Los productos de las operaciones que efectúe el Gobierno en la Zona Industrial, ingresarán al Erario Público por conducto de la Tesorería General del Estado.

### TRANSITORIO

**ARTICULO UNICO.**—Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

*Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado y lo hará publicar, circular y obedecer*

*Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres.*

*Dip. Presidente, PROFR. JORGE MARQUEZ BORJAS. — Dip. Srio., ALFONSO LLAMAZARES ZUÑIGA.—Dip. Srio., PROFRA. ADELA DELGADILLO SANCHEZ. — Rúbricas.*

*Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las Autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.*

*Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres.*

PROFR. MANUEL LOPEZ DAVILA

El Secretario General de Gobierno.  
LIC. AGAPITO ALVISO FLORES

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primera Instancia este Distrito expediente número 104/62 Juicio Ejecutivo Mercantil Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. vs. J. Dolores Medellín y Luis González Rosales sácase a remate primera almoneda tendrá lugar despacho Juzgado once horas día veintinueve noviembre próximo predio urbano y construcción, ubicado en esta ciudad Callejón Matamoros que mide y linda: al Norte 17 metros con arroyo de los Puercos; Sur 17 mts. con Julia Juárez; Este 9 mts. con Callejón Matamoros; Oeste 9 mts. con propiedad de Manuel Rodríguez. Sirve de base la suma de \$2,197.50. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se solicitan postores.

Cd. Valles, S. L. P., 9 de octubre de 1963.—  
El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.  
—Rúbrica.

24—27—31 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado Segundo del Ramo Civil.— San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

Auto 11 presente mes, dictado por C. Juez Segundo Ramo Civil esta Capital, da entrada Juicio Ordinario Civil promueve Francisco García Aguilar y Martha Severa Zapata Loredo de García, fin obtener rectificación siguientes actas del Registro Civil.

Acta número 1658, asentada en el Libro número 1, Tomo 3o., fojas 97 Fte., Oficialía Primera del Registro Civil esta Capital, fechada 14 de noviembre de 1932, relativa al nacimiento de Severa Zapata, en la que aparece como Severa Zapata, hija legítima de Paulo Zapata y Victoria Mendoza, debiendo rectificarse dicha acta poniendo el apellido correcto de la madre, que dice es

Loredo, y agregándose el nombre de Martha, debiendo quedar como nombre correcto Martha Severa Zapata Loredo.

Acta número 1584, de fojas 39 Vta. y 40 Fte. de los libros duplicados de las Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil del Municipio de esta Capital, del año de 1955, relativa al nacimiento de Silvia Elena García Zapata, hija legítima de Francisco García y Martha Zapata, fechada el cuatro de mayo de 1955, debiendo asentarse el nombre correcto que dice ser de la madre, Martha Severa Zapata.

Acta número 1995, de fojas ciento noventa y seis vuelta, del Libro Duplicado de Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil del Municipio de esta Capital, año de 1961, relativa al nacimiento de Martha Patricia García Zapata, hija legítima de Francisco García y Martha Zapata, de fecha 8 de junio de 1961, debiéndose rectificar y asentar el nombre correcto de la madre, que dicen ser Martha Severa Zapata.

Acta número 2713, de fojas 188 frente y vuelta del Libro Duplicado de Actas del Registro Civil de Nacimiento, de Juzgado del Registro Civil de este Municipio, año de 1957 relativa al nacimiento de Jaime Pablo García Zapata, hijo legítimo de Francisco García y Martha Zapata, de 15 de julio de 1957, debiéndose rectificar y asentar el nombre correcto de la madre, que dicen ser Martha Severa Zapata.

Cítase interesados oponerse a rectificaciones solicitadas, lo hagan, haciéndoles saber que tienen derecho a intervenir en el juicio, cualquiera que se el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

San Luis Potosí, S. L. P., 19 de octubre de 1963.—MA. CONCEPCION GARCIA EUDA-  
VE, Sria.—Rúbrica.

24—27—31 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia.— Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

Radican este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam promueve Domingo González objeto acreditar prescripción positiva su favor dos predios rústicos ubicados Palo Alto y San Francisco, Villa Pedro Montoya, uno fracción Lote 1 que perteneció a Victoria del Castillo; Norte 268

mts. con Aarón del Castillo; Sur 326 mts. con Florencio Méndez; Oriente 82 mts. con Ejido San Ciro; Poniente 115 mts. con resto mismo lote. Superficie 2-94-02 Hects. Otro del Lote 3 que fue de Ismaela del Castillo, Norte 342 mts. con Juan Mancilla; Sur 566 mts. con Aarón del Castillo; Oriente 81 mts. con resto mismo lote forma triángulo, superficie 1-48-00 Hects.

Por acuerdo C. Juez convócanse personas con derecho oponerse preséntense tiempo y forma.

Rioverde, S. L. P., a 11 de octubre de 1963. — El Secretario, AGUSTIN OVIEDO GARCIA.—Rúbrica.

24 Octubre una vez

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia. — Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

Convócanse personas créanse con derecho sucesión intestada bienes María Cruzmontes viuda de Tenorio, pasen deducirlo término legal.

Rioverde, S. L. P., 22 de mayo de 1963. — El Secretario dle Juzgado, AGUSTIN OVIEDO GARCIA.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Juez Primera Instancia este Distrito auto siete agosto anterior expediente 22/63 Juicio Ejecutivo Mercantil licenciado José G. Rojas Vázquez vs. J. Elías Palacios y Francisca G. de Palacios ordena sacar remate primera almoneda tendrá lugar despacho este Juzgado once horas día veintidós noviembre próximo inmueble consistente solar urbano frente a número cinco calle Independencia esta ciudad siguientes medidas colindancias: al Norte en dos líneas mide 17.10 mts. con propiedad de José Palacios y calle de Negrete; Sur 7.80 mts. con calle de Negrete; al Oriente calle Negrete; Poniente en 8.70 con propiedad de Mariano Velarde. Base la suma de \$4.000.00 estableció avalúo siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes. Se solicitan postores.

Cd. Valles, S. L. P., 1o. de octubre de 1963.

— El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Citase personas créanse con derecho bienes intestado señor Maximino Rodríguez Sifuentes para que dentro término legal preséntense deducirlo. Matehuala, S. L. P., 14 de octubre de 1963.

—Secretaria, GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. que dice: Juzgado Segundo del Ramo Civil. — Secretaría.

Auto diez de mayo próximo pasado dictado por C. Juez Segundo Ramo Civil esta Capital, da entrada Juicio Ordinario Civil promovido por Celedonio Cruz y María Felipa Flores de Cruz, fin obtener rectificación actas de nacimiento de sus menores hijos María Guadalupe López Flores, José Víctor López Flores y Yolanda López Flores, actas números, la primera, 2709, a fojas 253 frente del Libro número Uno, Tomo Quinto de la Oficialía Primera del Registro Civil de fecha 30 de octubre de 1942; la segunda, 2025, fojas 137 frente, del Libro número Uno, Tomo Cuarto, de la misma Oficialía, fechada el 24 de julio de 1944, y la tercera, 2776, de fojas 94, frente, Libro número Uno, Tomo Quinto de la misma Oficialía del Registro Civil que las anteriores, en las cuales aparecen registrados los menores ya mencionados, con los nombres de María Guadalupe López, José Víctor López Flores y Yolanda López Flores, respectivamente, hijos de José Celedonio López y María Flores, la primera, de Celedonio López y María Felipa Flores el segundo y de Celedonio López y María Flores Blanco de López la tercera, manifestando los promoventes que los nombres correctos de los tres menores deben ser: María Guadalupe Cruz Flores, José Víctor Cruz Flores y Yolanda Cruz Flores.

Citase a los interesados a oponerse, a la rectificación solicitada, a fin de que lo hagan, haciéndoles saber que tienen derecho de intervenir en el juicio cualquiera que sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

San Luis Potosí, S. L. P., 7 de octubre de 1963. — MA. CONCEPCION GARCIA E.—Rúbrica.

20—24—27 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 4 actual dictado Juicio Ejecutivo Mercantil sigue Manuel Espinosa Pitman vs. Miguel Sánchez hoy sucesión, ordena sacar a remate primera almoneda tendrá verificativo local este Juzgado 12 horas 30 de los corrientes, casa número 73 calle Moctezuma esta ciudad mide y linda: Norte, tres tramos 48.42 metros Francisco Díaz; Oriente 8.60 metros, calle Moctezuma; Sur, en ocho tramos 48.85 metros, María Arriaga Vda. de Garza; Poniente 18.95 metros, María Jesús Sánchez. \$127,944.80, valor convenido por las partes. Finca ubicada número 410 calle Zaragoza esquina con Universidad, mide y linda: Norte . 28.50 metros, calle Universidad; Sur 28.40 metros, Matilde Ipiña Vda. de Cabrera; Oriente . . 25.26 metros, calle Zaragoza; Poniente 25.40 metros, María Guadalupe Espobedo, \$600,000.00 sirviendo de base en conjunto cantidad . . . . . \$727,944.80, no admitiéndose posturas que no cubran la legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 10 de octubre de 1963. — El Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 4 actual, dictado Juicio Ejecutivo Mercantil sigue Lic. José Trinidad Tovar vs. Consuelo Díaz Susarrey, ordena sacar remate primera almoneda tendrá lugar local este Juzgado 11

horas 8 noviembre próximo, casa No. 316 antiguo, calle Bolívar, mide y linda: Norte 22 metros Miguel Martínez; Sur 22 metros Juan Monjarás; Oriente nueve metros calle Bolívar; Poniente nueve metros Dolores Alferez. Sirve base cantidad \$12,000.00, valor pericial, no admitiéndose posturas no cubran la legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 14 de octubre de 1963. — El Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primera Instancia este Distrito se convoca a personas créanse con derecho bienes intestamentarios del señor Emilio Lerma Verástegui, comparezcan a deducir término legal.

Cd. Valles, S. L. P., a 10 de septiembre de 1963. — El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.—Rúbrica.

3—13—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 24 septiembre último, da entrada Juicio Rectificación Actas Registro Civil, promueve Laura Guadalupe Vázquez González, efecto rectificarse acta 508 relativa su nacimiento registrado Oficialía Segunda Registro Civil esta ciudad, asentándose en ella su apellido completo, de su padre y abuelo paterno, de Martín del Campo, y no abreviado como allí aparece; que hecha enmienda anterior, asiéntese propia acta, nombre correcto comparece, y no como allí consta. Que también debe rectificarse acta número 4 relativa su adopción, registrada Oficialía Primera Registro Civil esta ciudad, asentándose en ella apellidos correctos su adoptante Manuel Vázquez Medellín y su madre Martina Vázquez Medellín, en lugar apellidos allí aparecen. Llámase interesados oponerse, quienes pueden intervenir negocio,

mientras no exista sentencia ejecutoriada. Funda-  
actora demanda. Título Noveno, Capítulo Tercero  
Código Procedimientos Civiles.

San Luis Potosí 15 de octubre de 1965.—El  
Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—  
Rúbrica.

17—20—24 Octubre

### NOTIFICACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Rioverde,  
S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

En escrito de 8 actual, el señor José Dolores  
Tovar Mendieta demandó en la vía civil ordinaria  
a los ciudadanos Agente del Ministerio Público y  
Oficial del Registro Civil de este lugar, por la  
rectificación del acta de su nacimiento en la que  
erróneamente se hizo constar que su nacimiento  
acaeció el 31 de octubre de 1942, habiendo nacido  
en octubre 31 de 1941. Tal acta es la número 121  
de fojas 61 del Tomo I de 1942. Se cita a todos  
los interesados a oponerse a la indicada  
rectificación.

Rioverde, S. L. P., 25 de julio de 1965.—El  
Secretario del Juzgado, AGUSTIN OVIEDO  
GARCIA.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Cárdenas,  
S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—4o. Distrito  
Judicial.

Convócase personas créanse con derechos bienes  
intestados Elías Benítez Lara, preséntense deducirlos  
dentro término legal.

Cárdenas, S. L. P., a 26 de septiembre 1965.  
— El Srío. del Juzgado, MOISES LEAL.—Rúbrica.

3—13—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado Primero del Ramo Civil.—San

Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.  
Secretaría.

Disposición Juez Primero Ramo Civil esta  
Capital auto veintitrés actual dictado Juicio Intestado  
a bienes del señor Juan Cordero Pitones convócanse  
personas créanse derecho sucesión preséntense  
deducirlo dentro término legal.

San Luis Potosí, 26 de septiembre de 1965.—  
La Secretaria, LIC. MA. LUISA P. DE PORTALES.—Rúbrica.

3—13—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis  
Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Ramo Civil, convócanse  
interesados sucesión intestada a bienes de José  
Refugio Muñoz, fallecido 25 julio año en curso,  
esta ciudad, preséntense deducir derechos dentro  
término legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 10 de agosto de  
1965.—El Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—  
Rúbrica.

13—24 Octubre 3 Noviembre

### INDICADOR PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

—BISEMANAL—

Se publica los domingos y los jueves.

Sólo se publican en el número inmediato los originales  
que se reciban los días sábados y miércoles.

Los pagos por concepto de publicaciones deberán  
hacerse en la Tesorería General del Estado o en las  
Administraciones Subalternas de Rentas del mismo.

### TARIFA:

- |   |          |
|---|----------|
| 1.—Cada número del día .....  | \$ 0.55  |
| 2.—Cada número atrasado .....   | " 0.90   |
| 3.—Venta de leyes: el precio que les fije la<br>Treasorería General del Estado en atención<br>a su costo. |          |
| 4.—Edictos y convocatorias, por palabra .....   | " 0.25   |
| 5.—Edictos y convocatorias, etc., de interés<br>oficial del Estado, sin costo.                            |          |
| 6.—Suscripciones por seis meses .....   | " 20.00  |
| el espacio que ocupen, por plana .....  | " 250.00 |
| 7.—Publicaciones de balances y otras, según   |          |

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primera Instancia este Distrito expediente número 104/62 Juicio Ejecutivo Mercantil Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. vs. J. Dolores Medellín y Luis González Rosales sácase a remate primera almoneda tendrá lugar despacho Juzgado once horas día veintinueve noviembre próximo predio urbano y construcción, ubicado en esta ciudad Callejón Matamoros que mide y linda: al Norte 17 metros con arroyo de los Puercos; Sur 17 mts. con Julia Juárez; Este 9 mts. con Callejón Matamoros; Oeste 9 mts. con propiedad de Manuel Rodríguez. Sirve de base la suma de \$2,197.50. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se solicitan postores.

Cd. Vallés, S. L. P., 9 de octubre de 1965.—El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.—Rúbrica.

24-27-31 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado Segundo del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

Auto 11 presente mes, dictado por C. Juez Segundo Ramo Civil esta Capital, da entrada Juicio Ordinario Civil promueve Francisco García Aguilar y Martha Severa Zapata Loredo de García, fin obtener rectificación siguientes actas del Registro Civil.

Acta número 1658, asentada en el Libro número 1, Tomo 3o., fojas 97 Fte., Oficialía Primera del Registro Civil esta Capital, fechada 14 de noviembre de 1952, relativa al nacimiento de Severa Zapata, en la que aparece como Severa Zapata, hija legítima de Paulo Zapata y Victoria Mendoza, debiendo rectificarse dicha acta poniendo el apellido correcto de la madre, que dice es

Loredo, y agregándose el nombre de Martha, debiendo quedar como nombre correcto Martha Severa Zapata Loredo.

Acta número 1584, de fojas 39 Vta. y 40 Fte. de los libros duplicados de las Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil del Municipio de esta Capital, del año de 1955, relativa al nacimiento de Silvia Elena García Zapata, hija legítima de Francisco García y Martha Zapata, fechada el cuatro de mayo de 1955, debiendo asentarse el nombre correcto que dice ser de la madre, Martha Severa Zapata.

Acta número 1995, de fojas ciento noventa y seis vuelta, del Libro Duplicado de Actas de Nacimiento del Juzgado del Registro Civil del Municipio de esta Capital, año de 1961, relativa al nacimiento de Martha Patricia García Zapata, hija legítima de Francisco García y Martha Zapata, de fecha 8 de junio de 1961, debiéndose rectificar y asentar el nombre correcto de la madre, que dicen ser Martha Severa Zapata.

Acta número 2715, de fojas 188 frente y vuelta del Libro Duplicado de Actas del Registro Civil de Nacimiento, de Juzgado del Registro Civil de este Municipio, año de 1957 relativa al nacimiento de Jaime Pablo García Zapata, hijo legítimo de Francisco García y Martha Zapata, de 15 de julio de 1957, debiéndose rectificar y asentar el nombre correcto de la madre, que dicen ser Martha Severa Zapata.

Citase interesados oponerse a rectificaciones solicitadas, lo hagan, haciéndoles saber que tienen derecho a intervenir en el juicio, cualquiera que se el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

San Luis Potosí, S. L. P., 19 de octubre de 1965.—MA. CONCEPCION GARCIA EUDA-VE, Sria.—Rúbrica.

24-27-31 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Rioverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

Radican este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam promueve Domingo González objeto acreditar prescripción positiva su favor dos predios rústicos ubicados Palo Alto y San Francisco, Villa Pedro Montoya, uno fracción Lote 1 que preteneció a Victoria del Castillo; Norte 268

mts. con Aarón del Castillo; Sur 326 mts. con Florencio Méndez; Oriente 82 mts. con Ejido San Ciró; Poniente 115 mts. con resto mismo lote. Superficie 2-94-02 Hects. Otro del Lote 3 que fue de Ismaela del Castillo, Norte 342 mts. con Juan Mancilla; Sur 366 mts. con Aaarón del Castillo; Oriente 81 mts. con resto mismo lote forma triángulo, superficie 1-48-00 Hects.

Por acuerdo C. Juez convócanse personas con derecho oponerse preséntense tiempo y forma.

Rioverde, S. L. P., a 11 de octubre de 1963.  
— El Secretario, AGUSTIN OVIEDO GARCIA.—Rúbrica.

24 Octubre una vez

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia. — Ricverde, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaria.

Convócanse personas créanse con derecho sucesión intestada bienes María Cruzmontes viuda de Tenorio, pasen deducirlo término legal.

Rioverde, S. L. P., 22 de mayo de 1963. — El Secretario dle Juzgado, AGUSTIN OVIEDO GARCIA.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Juez Primera Instancia este Distrito auto siete agosto anterior expediente 22/63 Juicio Ejecutivo Mercantil licenciado José G. Rojas Vázquez vs. J. Elías Palacios y Francisca G. de Palacios ordena sacar remate primera almoneda tendrá lugar despacho este Juzgado once horas día veintidós noviembre próximo inmueble consistente sclar urbano frente a número cinco calle Independencia esta ciudad siguientes medidas colindancias: al Norte en dos líneas mide 17.10 mts. con propiedad de José Palacios y calle de Negrete; Sur . 19.80 mts. con calle de Negrete; al Oriente calle Negrete; Poniente en 8.70 con propiedad de Mariano Velarde. Base la suma de \$4.000.00 establecido avalúo siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes. Se solicitan postores.

Cd. Valles, S. L. P., 1o. de octubre de 1963.  
— El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Matehuala, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Citase personas créanse con derecho bienes intestado señor Maximino Rodríguez Sifuentes, para que dentro término legal preséntense deducirlo. Matehuala, S. L. P., 14 de octubre de 1963.

—Secretaria, GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

24 Octubre 3—14 Noviembre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. que dice: Juzgado Segundo del Ramo Civil. — Secretaria.

Auto diez de mayo próximo pasado dictado por C. Juez Segundo Ramo Civil esta Capital, da entrada Juicio Ordinario Civil promovido por Celedonio Cruz y María Felipa Flores de Cruz, fin obtener rectificación actas de nacimiento de sus menores hijos María Guadalupe López Flores, José Víctor López Flores y Yolanda López Flores, actas números, la primera, 2709, a fojas 253 frente del Libro número Uno, Tomo Quinto de la Oficialía Primera del Registro Civil de fecha 30 de octubre de 1942; la segunda, 2027, fojas 137 frente, del Libro número Uno, Tomo Cuarto, de la misma Oficialía, fechada el 24 de julio de 1944, y la tercera, 2776, de fojas 94, frente, Libro número Uno, Tomo Quinto de la misma Oficialía del Registro Civil que las anteriores, en las cuales aparecen registrados los menores ya mencionados, con los nombres de María Guadalupe López, José Víctor López Flores y Yolanda López Flores, respectivamente, hijos de José Celedonio López y María Flores, la primera, de Celedonio López y María Felipa Flores el segundo y de Celedonio López y María Flores Blanco de López la tercera, manifestando los promoventes que los nombres correctos de los tres menores deben ser: María Guadalupe Cruz Flores, José Víctor Cruz Flores y Yolanda Cruz Flores.

Citase a los interesados a oponerse, a la rectificación solicitada, a fin de que lo hagan, haciéndoles saber que tienen derecho de intervenir en el juicio cualquiera que sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

San Luis Potosí, S. L. P., 7 de octubre de 1965. — MA. CONCEPCION GARCIA E.—Rúbrica.

20—24—27 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 4 actual dictado Juicio Ejecutivo Mercantil sigue Manuel Espinosa Pitman vs. Miguel Sánchez hoy sucesión, ordena sacar a remate primera almoneda tendrá verificativo local este Juzgado 12 hora.s 30 de los corrientes, casa número 75 calle Moctezuma esta ciudad mide y linda: Norte, tres tramos 48.42 metros Francisco Díaz; Oriente 8.60 metros, calle Moctezuma; Sur, en ocho tramos 48.85 metros, María Arriaga Vda. de Garza; Poniente 18.95 metros, María Jesús Sánchez. \$127,944.80, valor convenido por las partes. Finca ubicada número 410 calle Zaragoza esquina con Universidad, mide y linda: Norte . 28.50 metros, calle Universidad; Sur 28.40 metros, Matilde Ipiña Vda. de Cabrera; Oriente . 25.26 metros, calle Zaragoza; Poniente 25.40 metros, María Guadalupe Espobedo, \$600,000.00 sirviendo de base en conjunto cantidad . . . . . \$727,944.80, no admitiéndose posturas que no cubran la legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 10 de octubre de 1965. — El Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 4 actual, dictado Juicio Ejecutivo Mercantil sigue Lic. José Trinidad Tovar vs. Consuelo Díaz Susarrey, ordena sacar remate primera almoneda tendrá lugar local este Juzgado 11

horas 8 noviembre próximo, casa No. 316 antiguo, calle Bolívar, mide y linda: Norte 22 metros Miguel Martínez; Sur 22 metros Juan Monjarás; Oriente nueve metros calle Bolívar; Poniente nueve metros Dolores Alferez. Sirve base cantidad \$12,000.00, valor pericial, no admitiéndose posturas no cubran la legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 14 de octubre de 1965. — El Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Valles, S. L. P. — Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Primera Instancia este Distrito se convoca a personas créanse con derecho bienes intestamentarios del señor Emilio Lerma Verástegui, comparezcan a deducir término legal.

Cd. Valles, S. L. P., a 10 de septiembre de 1965. — El Secretario, MIGUEL CARLOS Y ROBLES.—Rúbrica.

3—13—24 Octubre

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Juzgado 3º del Ramo Civil.—San Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Auto 24 septiembre último, da entrada Juicio Rectificación Actas Registro Civil, promueve Laura Guadalupe Vázquez González, efecto rectifíquese acta 508 relativa su nacimiento registrado Oficialía Segunda Registro Civil esta ciudad, asentándose en ella su apellido completo, de su padre y abuelo paterno, de Martín del Campo, y no abreviado como allí aparece; que hecha enmienda anterior, asíéntese propia acta, nombre correcto comparece, y no como allí consta. Que también debe rectificarse acta número 4 relativa su adopción, registrada Oficialía Primera Registro Civil esta ciudad, asentándose en ella apellidos correctos su adoptante Manuel Vázquez Medellín y su madre Martina Vázquez Medellín, en lugar apellidos allí aparecen. Llámase interesados oponerse, quienes pueden intervenir negocio,

mientras no exista sentencia ejecutoriada. Funda-  
actora demanda. Título Noveno, Capítulo Tercero  
Código Procedimientos Civiles.

San Luis Potosí 15 de octubre de 1963.—El  
Secretario, MARTIN TORRES ALVAREZ.—  
Rúbrica.

17—20—24 Octubre

### NOTIFICACION

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Rioverde,  
S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos. Secretaría.

En escrito de 8 actual, el señor José Dolores  
Tovar Mendieta demandó en la vía civil ordina-  
ria a los ciudadanos Agente del Ministerio Pú-  
blico y Oficial del Registro Civil de este lugar,  
por la rectificación del acta de su nacimiento en  
la que erróneamente se hizo constar que su na-  
cimiento acaeció el 31 de octubre de 1942, ha-  
biendo nacido en octubre 31 de 1941. Tal acta es  
la número 121 de fojas 61 del Tomo I de 1942.  
Se cita a todos los interesados a oponerse a la  
indicada rectificación.

Rioverde. S. L. P., 25 de julio de 1963.—El  
Secretario del Juzgado, AGUSTIN OVIEDO  
GARCIA.—Rúbrica.

17—20—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado de 1a. Instancia.—Cárdenas,  
S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.—4o. Dis-  
trito Judicial.

Convócase personas créanse con derechos bie-  
nes intestados Elías Benítez Lara. preséntense de-  
ducirlos dentro término legal.

Cárdenas, S. L. P., a 26 de septiembre 1963.  
— El Srío. del Juzgado, MOISES LEAL.—Rú-  
brica.

3—13—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado Primero del Ramo Civil.—San

Luis Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexica-  
nos. Secretaría.

Disposición Juez Primero Ramo Civil esta  
Capital auto veintitrés actual dictado Juicio In-  
testado a bienes del señor Juan Cordero Pitones  
convócanse personas créanse derecho sucesión  
preséntense deducirlo dentro término legal.

San Luis Potosí, 26 de septiembre de 1963.—  
La Secretaria, LIC. MA. LUISA P. DE POR-  
TALES.—Rúbrica.

3—13—24 Octubre

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional,  
que dice: Juzgado 5º del Ramo Civil.—San Luis  
Potosí, S. L. P.—Estados Unidos Mexicanos.

Disposición Juez Tercero Ramo Civil, convó-  
canse interesados sucesión intestada a bienes de  
José Refugio Muñoz, fallecido 25 julio año en  
curso, esta ciudad, preséntense deducir derechos  
dentro término legal.

San Luis Potosí, S. L. P., 10 de agosto de  
1963.—El Secretario, MARTIN TORRES AL-  
VAREZ.—Rúbrica.

13—24 Octubre 3 Noviembre

### INDICADOR PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

—BISEMANAL—

Se publica los domingos y los jueves.

Sólo se publican en el número inmediato los origi-  
nales que se reciban los días sábados y miércoles.

Los pagos por concepto de publicaciones deberán  
hacerse en la Tesorería General del Estado o en las  
Administraciones Subalternas de Rentas del mismo.

### TARIFA:

1.—Cada número del día .....	\$ 0.55
2.—Cada número atrasado .....	" 0.90
3.—Venta de leyes: el precio que les fije la Tesorería General del Estado en atención a su costo.	
4.—Edictos y convocatorias, por palabra ...	" 0.25
5.—Edictos y convocatorias, etc., de interés oficial del Estado, sin costo.	
6.—Suscripciones por seis meses .....	" 20.00
el espacio que ocupen, por plana .....	" 250.00
7.—Publicaciones de balances y otras, según	